

Un mes... 22 pías.
Un año... 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Lunes 4 de Abril de 1910.

Un mes... 2'50 pías.
Un año... 25

EXTRANJERO

Un mes... 4 pías.
Un año... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Núm. 17.372.

El Guandete.

La industria minera y los negocios.

No acertamos un día al revisar la prensa, con un periódico que no deje de poner de manifiesto el estado de ruina de alguna región de España.

Cada día que pasa el mal estar económico se acentúa en toda la nación y por ninguna parte aparece el remedio que ponga fin a tantos males.

Las comarcas mineras quejanse de la disminución que ha tenido en los últimos años la industria de extracción de mineral, que ha traído por consecuencia la paralización de otros negocios que vivían de ella, siendo una de las causas más eficientes que han contribuido a llegar a este estado de depreciación que en el mercado mundial han tenido algunos minerales y la baja del cambio iniciada y mantenida desde que el Sr. Urzáiz dispuso el pago en oro de los derechos aduaneros.

En Cartagena se celebró el último Domingo un mitin para tratar de este asunto, cuya asamblea, que tuvo en parte carácter local, a pesar de hallarse representadas en ella otras regiones, tomó algunos acuerdos, que sólo afectan a minas enclavadas en terrenos pertenecientes a la de Cartagena.

Las conclusiones de carácter general acordadas son las siguientes:

- 1.ª Supresión del impuesto de explosivos.
- 2.ª Supresión del 3 por 100 sobre los minerales.
- 3.ª Que se dicte una ley prohibiendo a los dueños de minas que concedan éstas a partido por el tanto por ciento que hoy lo hacen, y que no exceda de un 8 a un 10 por 100.
- 4.ª Que también se prohiban los subarriendos.
- 5.ª Que igualmente no se admitan las contratas por destajos.
- 6.ª Que se dicten disposiciones que obliguen a los propietarios de minas a poner éstas en actividad, bajo la pena de caducidad.
- 7.ª Supresión de impuestos sobre carbones.
- 8.ª Supresión de impuestos sobre los hierros.
- 9.ª Supresión de las 10 pesetas por tonelada de plomos.

Las otras conclusiones se refieren a la construcción de un túnel que ponga en comunicación Cartagena con Portman, y a la forma de explotación de algunos yacimientos cartageneros para conseguir el mayor rendimiento.

En todos los discursos que se pronunciaron durante el mitin se dió la misma nota: la de que el acto es consecuencia del hambre que pasa sobre la comarca por la paralización industrial.

Idéntica queja llega de otras regiones no mineras, por lo que se refiere a distintas industrias, donde los negocios también disminuyen hasta reducir a triste y misera situación pueblos y comarcas ha pocos años florecientes.

En Madrid mismo puede observarse a qué estado de decaimiento han llegado los negocios, según lo prueban la vida angustiosa del comercio y el aumento de obreros sin trabajo.

El mal es muy hondo, y bien merece que se le dedique alguna atención por los poderes públicos y por cuantos con su observaciones pueden contribuir a detener su alarmante desarrollo.

LOS CONSUMOS

El Ayuntamiento de Madrid anda en deseos de suprimir los Consumos, y el alcalde está dispuesto a hacer cuanto humanamente sea posible para abolir ese inicuo tributo, siempre que encuentre medios de reemplazarlo.

Mas no es sólo anhelo del Ayuntamiento. Además de figurar en el programa del Gobierno, figura, según noticias nuestras, entre las personalidades y firmes resoluciones del ministro de Hacienda. Diferimos que éste ha manifestado a sus compañeros de Gabinete su irrevocable decisión de suprimir el impuesto de Consumos en el próximo presupuesto de 1910, claro está que trayendo a éste mudanzas y arbitrios suficientes para compensar la minoración de ingresos por aquel concepto.

Estos substitutivos están en estudio todavía, pero son tales, que, a juicio del ministro, llenarán cumplidamente la amenaza de laguna que en los recursos del Tesoro ha de dejar la renuncia al tradicional impuesto sobre el hambre sin las condiciones de desigualdad e iniquidad que a ésta condenan. Desde luego ha de entenderse que el ministro no se va a limitar a la reducción del onpo del Tesoro, porque entonces no habríamos ganado nada, sino que prohibirá también a los Municipios el gravamen de las especies de consumos, organizando las haciendas municipales y arbitrando medios para que los Ayuntamientos no queden desmantelados.

Algunos ministros, hombres prudentes y temerosos del desorden fiscal, han objetado al de Hacienda, exponiéndole sus temores de que los tributos sucedáneos no den el resultado apetecido y no rindan la cantidad previamente calculada y la conveniencia de no fiar a las contingencias de un ensayo la seguridad de la política de nivelación en que se vienen inspirando los futuros presupuestos. Pero tal es la seguridad del Sr. Cobián en sus planes, que ha rechazado esas advertencias por infundadas y aun por previstas en los estudios que lleva hechos sobre el caso. Para el Sr. Cobián, la supresión total e inmediata de los Consumos es exigible y realizable.

No son para desdeñadas las prudencias y cautelas de los ministros reparos; hablan como discretos, y quizá como escarmentados. Pero la responsabilidad de la política financiera pertenece exclusivamente al de Hacienda, y puesto que es hombre inteligente y ha estudiado el asunto, bien sabrá lo que se trae entre manos. Desde luego, su resuelta actitud, que tan bien concuerda con las declaraciones hechas y constantemente ratificadas por el ilustre Canalejas, merece todas las simpatías. Cobián habla en este asunto, al diapasón de la conciencia pública; mientras persevera en ese camino no le han de faltar los aplausos.

Al fin y al cabo, el período de estudio debe de estar acabado. El partido liberal lo realizó en aquella Comisión en que tan asiduamente trabajaron Navarro Reverter y el actual subsecretario de Hacienda, señor Riu. Como se recordará, aquellos estudios abocaron a un proyecto de ley, que ahora será preciso reformar, puesto que en él se repartía en tres años la abolición, y ahora se trata de hacerla de una vez. Manos a la obra. Y para mayor tranquilidad convendría que estos informes, que son particulares, no se hicieran públicos oficialmente. El Gobierno adquiriría así mayor fuerza para cumplir un compromiso en el que no puede retroceder.

La venta de un "Greco."

Hace algún tiempo se hizo eco la prensa gallega de una noticia afirmando que los escolapios de Monforte han vendido en más de medio millón de pesetas un "Greco" que poseen en aquel edificio de las Escuelas Pías, y que tal cantidad se aplicará a crear una Universidad parecida a la de Denso.

En realidad, no se trata de un "Greco."

Hay allí, en efecto, un cuadro de este insigne pintor de tamaño reducido; pero no parece que sea ese el de que habla la prensa.

El que trata de venderse es uno que representa la Adoración de los Santos Reyes, de autor desconocido, aunque hay quienes creen que pertenece a la escuela flamenca. El tamaño es el del retablo de un altar de dimensiones ordinarias, y el valor puede calcularse, sin exageración, en más de medio millón de pesetas.

Un diario de Lugo dice que, si este cuadro llega a venderse, no serán los escolapios los que lo vendan, pues no pueden hacer eso ellos ni nadie sin autorización del duque de Alba, sucesor del donante del cuadro y árbitro, por consiguiente, para el caso, y además ha de intervenir en el asunto la autoridad eclesiástica.

El producto se destinará a beneficiar el colegio de Enseñanza que los Escolapios tienen establecido en Monforte, terminando el magno edificio que está sin concluir y que se halla rodeado de una huerta y pradería de más de cinco hectáreas, y ensanchando aquel centro de instrucción para dedicarlo a enseñanza universitaria y carreras especiales.

Sea cualquiera el fin a que se destine el producto de las ventas de esas obras de arte, es verdaderamente lamentable que salgan fuera de España para enriquecer los museos extranjeros y poner de relieve nuestra penuria e incultura.

El nuevo servicio de correos

Las oficinas resultantes del nuevo plan serán 6.879, calculadas según los datos de la población y del movimiento postal. Las Agencias servirán los pueblos menores de 5.000 habitantes, a cargo de comerciantes con casa abierta, como ya hemos dicho. Así podrán simultáneas durante todo el día el servicio de la oficina con sus particulares negocios.

Los agentes, hallarán su remuneración en el tanto por ciento de los sellos, en las operaciones bancarias y en los derechos de distribución, con lo que serán retribuidos a proporción de su trabajo.

Para el servicio de ambulancias se propone la adquisición de 158 vigones correos, S. utilizarán trenes que hoy no conducen correos, evitándose la detención en las carreteras.

El número de expediciones ambulantes es ahora de 216; por la reforma será de 291. El automóvil se utilizará con preferencia en las carreteras.

Los carteros rurales serán remunerados con arreglo a la distancia que recorran calculándose a razón de 50 pesetas anuales por kilómetro, con un mínimo de 365 pesetas al año.

El cuarto del cartero se suprime. España es el único país en que se cobra. Por lo pronto desaparecerá en los grandes centros de población que pasan de 100.000 habitantes.

Así se introducirá la reforma humanitaria de que no tengan los carteros que subir a los cuartos de los vecinos.

Para establecerlo en toda España fuera necesario un presupuesto de seis millones de pesetas. El Estado percibe mucho más, y no hace la reforma de un golpe por la sordida consideración, causa de nuestro atraso, de que el correo no es un servicio, sino una fuente de ingresos. Será, pues, gradual la reforma, si bien tardará bastante en realizarse.

Se da entrada al personal femenino como auxiliar para trabajos sedentarios, dando preferencia a las viudas y huérfanas del Cuerpo.

Francia y Marruecos

Las negociaciones diplomáticas realizadas entre el gobierno francés y el representante de Muley Hafid en París, El Mokri, han dado al asunto marroquí un giro nuevo, cuyos resultados pueden apreciarse en su totalidad con sólo leer la Nota oficial facilitada por el Ministerio de Negocios Extranjeros, donde se resumen las negociaciones hasta ahora realizadas en lo que se refiere al régimen de los territorios ocupados militarmente.

Dicha Nota dice así: "En lo que concierne a la Chanía, Francia considera imposible arriesgar a retirar sus tropas mientras el orden no pueda estar asegurado por las autoridades indígenas."

Después de haber establecido en aquel país un estado de seguridad y de prosperidad hasta ahora desconocido, Francia tiene derecho a exigir garantías efectivas contra el retorno de la anarquía que amenaza de comenzar la retirada de las tropas.

Francia ha obtenido del Sultán la promesa de que organizará una fuerza jerifiana, constituida a instruida bajo la dirección de oficiales franceses, en condiciones análogas a las de la policía de puertos. Esta fuerza será pagada con cargo a la provincia, ó, en caso necesario, de los recursos generales del Tesoro jerifiano. Mientras tanto que ella se hace capaz de cumplir su misión, es decir, de garantizar la seguridad de las personas y los bienes y asimismo de las transacciones comerciales, Francia conservará en el interior sus puestos y las tropas auxiliares marroquíes que ha formado.

En cuanto a Casablanca, como ya se dijo en las Cámaras, Francia nunca ha dejado de considerarlo como territorio marroquí; ni ha tenido nunca la intención de realizar una ocupación definitiva. Retirará sus tropas cuando pueda juzgar que la organización proyectada para la Chanía está en estado de mantener allí el orden eficazmente, y cuando el Maghzen le haya dado todo género de facilidades para reembolsarse sus depósitos militares.

En lo que se refiere a la región fronteriza, Francia ha hecho admitir los principios que fueron comunicados a las Cámaras en 23 de Noviembre; conviene a saber:

Realización integral del régimen resultante del conjunto de sus negociaciones con el gobierno marroquí, desde hace nueve años;

Nombramiento de un alto comisario jerifiano investido de los poderes necesarios para dirigir, de acuerdo con el alto comisario francés, la aplicación de las reformas administrativas y el desenvolvimiento económico de la región;

Formación de una policía marroquí instruida y mandada por cuadros franceses, puesta a la disposición de los altos comisarios y pagada de los impuestos de la provincia, destinada a asegurar el desenvolvimiento de la nueva organización. Las tropas francesas podrán así ser progresivamente reducidas, en la medida en que esta policía vaya haciéndose capaz de cumplir la misión de seguridad que Francia hasta ahora habrá de cumplir por sus propios medios.

Se tomarán medidas especiales a fin de proteger las transacciones en la región del Alto Qair, mediante un sistema de escoltas que acompañen a las caravanas, y por el establecimiento de relaciones oficiales y regulares entre las autoridades de las regiones limítrofes.

Esta interesante Nota del gobierno francés se complementa con los informes, según los cuales el Sultán ha designado ya un alto comisario que coadyuve con Francia a la instauración de las reformas proyectadas, y ha enviado a El Mokri los poderes necesarios para la conclusión definitiva del empréstito, conforme a los principios acordados.

Además, ha marchado una comisión para la revisión de créditos extranjeros que pesan sobre el Maghzen, y, finalmente, ha despedido a los instructores turcos de su ejército.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Acontecimientos de Hungría.—La unidad parlamentaria. Negociaciones austro-rusas.—Los soberanos búlgaros en Constantinopla.

Las agresiones de que han sido objeto el conde Kluen-Hedervary, presidente del Consejo de Hungría, y el ministro de Agricultura, son causa de profunda agitación en todo el país. Naturalmente, los elementos oficiales se esfuerzan en hacer patentes sus sentimientos dirigiendo millares de telegramas al ministro presidente, con altisonantes protestas de indignación.

Los gabinetes extranjeros por medio de los embajadores, también han expresado sus condolencias. Los ministros heridos han prestado declaración en sus respectivos domicilios ante un magistrado delegado.

La Audiencia de lo criminal abrirá una información contra los diputados que abusan de la inmunidad parlamentaria, que únicamente alcanza a protegerlos en el ejercicio de sus funciones, porque insultar y atacar a los ministros no puede ser misión de los diputados, y en este caso la inmunidad pierde de todo su valor.

El conde Aponyi y otros personajes distinguidos mantienen este criterio. Markoff, uno de los diputados que figuran como promovedores del escándalo, acaba de ser reducido a prisión y otros son objeto de pesquisas realizadas para capturarlos.

Muchos miembros del Parlamento han abandonado el partido de Justh, quien, deplorando los tristes sucesos en un comunicado que publica la prensa, ha salido de Budapest.

Una nota oficial de los gobiernos de Austria y de Rusia, dada a conocer por medio de los periódicos oficiales, indica el resultado de las negociaciones, y hace constar que la normalidad se ha restablecido entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo.

Las dos potencias persiguen una política conforme en sus puntos esenciales. Puede suponerse que esta conformidad se halla basada en las tendencias firmemente conservadoras del gobierno ruso. Una demostración del restablecimiento de las amistosas relaciones la ofrece el brindis pronunciado por el Czar en honor del rey de Serbia.

Según noticias recibidas de Belgrado y de Sofía, la aproximación austro-rusa ha sido acogida en aquellas capitales con menos agrado del que podía esperarse.

Aparece restablecida alguna relación entre la publicidad de la nota oficial y los viajes del rey Pedro a San Petersburgo y del rey Fernando a Constantinopla, que coinciden de una manera significativa. Por esto se supone que se ha querido atenuar el efecto de tales visitas.

El brindis de Nicolás II se considerará en los círculos políticos de Viena como una advertencia dirigida a Serbia, para que se mantenga tranquila sin lanzarse a peligrosas aventuras.

También desde Constantinopla nos anuncian que el rey Fernando y la reina Eleonora han alcanzado en aquella capital una excelente acogida.

El pueblo ha demostrado vivo interés por saludar al monarca búlgaro. Los festejos acaban de terminar con un banquete intimado en la Legación de Bulgaria, al cual han concurrido el Sultán, el Príncipe heredero, los soberanos búlgaros y todo el cuerpo diplomático.

ZERKON.

Viena, Marzo de 1910.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos ocurridos de la colección de EL GUADALETE.

Miércoles 4 de Abril de 1860.

CRONICA LOCAL

Anoche entró en nuestra ciudad el Regimiento de Alcántara que se encontraba acantonado en el Puerto de Santa María. Parece que hoy saldrá para Sevilla.

Por término de 30 días se sacan a subasta las obras que con sus respectivos tipos se expresan a continuación:

Rs. vn.

Madreo, empedrado y baldoso de la calle del Canto y empedrado de la de Vid. 8.676
Id. id. de la calle de Salado, plaza del Cubo y calles de Colores y Alcáidesa 15.579
Id. id. de la calle de Santa Rosa y conclusión del empedrado de la plaza de San Andrés 20.128
Continuación de un paseo en la plaza de San Andrés 23.183

PLAZA DE TOROS

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Toros de muerte.

Primera de la temporada en toda Andalucía, el Domingo 8 de Abril, primer día de Pascua de Resurrección, (si el tiempo no lo impide).

Los ocho toros que se han de lidiar pertenecen a la famosa ganadería de D. Miguel Martínez Azpillaga, del Puerto de Santa María, hoy de la yinda de Larráz é hijo, de Sanlúcar de Barrameda, hermanos, y de la misma procedencia de los de Miura.

Espadas.—Julian Casas (el Salamanquino), Manuel Domínguez, de Sevilla y José y Manuel Carmona (a). Los panaderos, de la misma.

Picadores.—Pedro Romero (el Habanero) de Los Palacios.—Antonio Calderón, de Alcalá de Guadaira.—José Barrera Trigo, de Sevilla.—José Sevilla, de Madrid.—Onofre Alvarez, de Córdoba.

Además habrá dos reservas.
Banderilleros.—Francisco Aragón (Paquillo) y Nicolás Baro, de Chiclana.—Antonio Carmona (el Gordito), de Sevilla.—Victoriano Halcón (el Cabo), de Madrid.—Manuel Fuentes (Bocanegra), de Córdoba.—Cecilio Berbó y José Libro, de Sevilla.—Cachetero, José Díaz (Mosca).

La plaza se abrirá a las 1 1/2 y saldrá el primer toro a las 3 1/2.
El encierro será público y se correrá un novillo para no privar a los aficionados de la costumbre del día.

TORO DEL AGUARDIENTE

Precios de localidades.—Palcos sin entradas 140 rs.—Sillones con entrada 30.—Delanteros de primeros balcones 24.—Segundos de id. 15.—Delanteros de segundos balcones 15.—Tertulia y vallas 18.—Entrada general de sobra 11.—Idem de sol 5.
Los pedidos de billetes de preferencia se harán en Jerez a D. José Salas, taller de encuadernaciones, calle Larga.

ULTIMA HORA

Se nos acaba de comunicar la plausible noticia de que los rebeldes que desembarcaron en la provincia de Tarragona, no se han atrevido a adelantar un paso.
En Madrid es general la indignación por la ineficaz conducta del general Ortega: lo mismo sucede en Barcelona, cuyo Banco ha ofrecido al gobierno 40 millones de reales.
El resio de España completamente tranquilo.

DESDE CHIPIONA

Crisis obrera.

No porque no hay nada que hacer en el campo, sino tal vez por otra causa, se está atravesando aquí una paralización de trabajo que no tiene razón de ser.

A causa de esta paralización se presentaron ayer de mañana en actitud pacífica los trabajadores frente al Ayuntamiento para pedir a éste que se les diera trabajo.

Como quiera que el Alcalde no se hallaba en el pueblo por haber ido a Cádiz aquella mañana llamado por el Gobernador, fué avisado el primer teniente Alcalde D. Antonio Torres, quien dijo a los trabajadores que el Alcalde regresaría por la noche, y se resolvería sobre la pretensión de la clase obrera.

Hoy por la mañana volvieron a presentarse frente al Ayuntamiento, y ya el Alcalde tenía citado a los mayores contribuyentes para resolver, no acudiendo al llamamiento más que don Vicente Olmedo, quien se ofreció ayudar con lo que le correspondiera, y dos ó tres más que aunque no asistieron, manifestaron lo mismo al Alcalde, llamando poderosamente la atención que los Floridos y Caballeros ni asistieran ni ofrecieran al Alcalde ayudar en nada para conjurar la crisis de miseria que atraviesa el pueblo trabajador.

Cuando ciertos elementos creían que el Alcalde no podría resolver el conflicto, se encontraron con que este disponía de algunos pesetas, e inmediatamente distribuyó a los obreros en diferentes calles para su arreglo, y hoy ha dispuesto que trabajen la mi-

dad y mañana la otra mitad, y así irán alternando mientras alcance el dinero disponible.

Esta disposición del Alcalde ha hecho que el pueblo aumente su cariño hacia él, tanto más cuanto que prefiere dar trabajo a los obreros en vez de un mísero socorro, que como limosna degrada al trabajador.

En otra carta nos ocuparemos del alumbado público, que hoy es un verdadero escándalo lo que ocurre con la dichosa luz.

El Corresponsal.

Chipiona, 910.

Noticias de la Exposición Nacional en Valencia.

Famosa fué el año pasado la Exposición Regional Valenciana; pero la que con el carácter de Nacional celebrará la Ciudad del Taria desde Abril a Octubre, promete superarla. El programa contiene atracciones tales como la Semana de Aviación, la Semana Automovilista, el Concurso Hípico, que es el mejor de España, Congreso de la Poesía, y de las Ciencias; Asambleas de productores. Batalla de flores en honor de la Reina. Festival militar en obsequio al Rey. Concursos especiales interesantísimos. Puede decirse que Valencia quiere demostrar que en España podemos y sabemos competir con los países más adelantados en todo. Y quien lo dude, que visite su Exposición; mejor dicho, la Exposición Nacional Española de 1910.

A disposición de aquellos lectores nuestros que los deseen, tenemos prospectos, programas y reglamentos de la Exposición Nacional.

Ecos de Sociedad.

A las tres de la tarde de ayer, con una distinguida concurrencia, dió comienzo el torneo de tenis, organizado en el club de la calle Santo Domingo por varios socios.

Se jugaron las partidas siguientes:
Singles de señoras.—La Srta. Winifreda Mackenzie jugó contra la Srta. María Díez ganando la Srta. Mackenzie.

Srta. Angela Díez contra la Srta. Catalina Marks; ganó ésta.

Srta. María M. Vergara contra la señorita Angeles González, ganando la señorita de Vergara.

Srta. Catalina Marks contra la señorita Winifreda Mackenzie; ganó la primera.

Doubles de señoras.—Srtas. Angeles González y Luisa Agreda contra Angeles y María Díez y Gutiérrez; ganaron las señoritas de González y de Agreda.

Singles de caballeros.—D. Pedro N. González Gordon contra D. Patricio Díez, ganando éste.

D. Manuel de Yessi contra D. Manuel González de la Peña; ganó el primero.

En el descanso la distinguida señora viuda de Mackenzie obsequió a los asistentes al acto, con té, pastas y dulces.

Allí vimos a las señoras viuda de Segovia, Mackenzie, señora de Díez (D. Salvador), de Williams (D. Alejandro) de Cantillo y de los Ríos (D. Ramón).

Señoritas, Elisa Pematín, Lola, Luciana y María Cantillo, María Pepa y Elisa Sánchez Romate, Lucía de los Ríos, Catalina Marks, Phebea Williams, Miss Humbert, Winifreda Mackenzie, María Pringle, Lulú Agreda, María Pepa, Isabel y Angeles González Agreda, María M. Vergara, María y Angelita Díez, Mercedes Segovia y Angela Ivison.

Sres. D. Alejandro Ivison, D. Tomás Vergara, D. Manuel Guerrero, Mr. Humbert, D. Juan Mora Figueroa, D. Patricio Díez, D. José M. Fernández Gao, D. Manuel Agreda, D. Manuel y Pepe Luis González Agreda, D. Manuel Yessi, D. José Cantillo, D. Pedro Nolasco González Gordon, don Raymond Marks y D. Manuel González de la Peña.

Todas las partidas han sido reñidísimas y hay gran animación para esta tarde.

Los salones del piso principal del Casino Jerezano donde actualmente se viene celebrando la rifa a beneficio de las Escuelas del Salvador, estuvieron anoche muy concurridos por distinguidas señoras y señores de la sociedad jerezana.

Ayer marchó a Vejer el Sr. Marqués de Tamarón.

En el expreso descendente llegó ayer a esta ciudad el Diputado a Cortes por esta circunscripción, Sr. Conde de los Andes.

Ayer regresó a esta población procedente de Píxarra (Málaga), nuestro distinguido convecino Sr. Conde de Puerto Hermoso.

Marchó ayer a San Fernando nuestro estimado convecino D. Gonzalo Segovia.

Muy mejorados de las enfermedades que de algunos días a esta fecha vienen sufriendo, ayer abandonaron el lecho la señora esposa é hijos del Alcalde, D. Francisco de P. González.

Celebraremos el completo restablecimiento de los pacientes.

EL MONTE DE PIEDAD

Ayer fué el tema de todas las conversaciones en círculos y tertulias, el éxito grandioso de la manifestación del Sábado.

Tanto los señores Consejeros actuales del Monte de Piedad como los organizadores del imponente acto, han sido objeto de muchas felicitaciones.

La hermosa carta del Sr. Garvey y su acto de asistir a la manifestación, no han cesado de comentarse favorablemente.

En todas partes se espera un resultado satisfactorio.

En la reseña de la manifestación del Sábado que ayer publicamos entre las muchas omisiones de nombres de personas caracterizadas figuran las de los señores Marqués del Mérito, Marqués de Hoyos y de del ilustrado catedrático del Instituto general y técnico, D. Manuel Bellido y que por cierto figura entre los imponentes de la Caja de Ahorros.

Numerosas personas acudieron a la calle Francos a ver la bandera que ondea en uno de sus balcones, en la que, como es sabido, existe en grandes caracteres negros la palabra «Justicia», y que fué llevada en la manifestación del Sábado.

El Sr. Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad, recibió ayer la siguiente carta de adhesión al hermoso acto celebrado el Sábado:

Cádiz 2 de Abril de 1910.

Sr. Presidente del Consejo del Monte de Piedad de Jerez.

Muy señor nuestro: Permitámonos adherirnos al grandioso acto de hoy a los abajo firmados imponentes de la Libretas núm. 10.620 y 11.563.

Anticipándole gracias por todo lo realizado por usted en pro de nosotros los imponentes, quedan de usted afectísimos s. s. q. b. s. m., Francisca Tolón y José Valderas Velázquez.

Remitido

En prueba de la imparcialidad, que nos anima, a continuación insertamos el remitido que nos dirige D. Antonio Bernal López:

Jerez 3 Marzo 1910.

Sr. Director de EL GUADALETE.

En ésta.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy del periódico de su digna dirección, se inserta una carta firmada por D.ª María Lara, en la que falsamente se me atribuye que he tomado el nombre del señor D. Julio Bertemati, para recabar por sorpresa la adhesión de dicha señora como imponente del Monte de Piedad a ciertas gestiones que varios de los perjudicados por los hechos ocurridos en dicho benéfico Establecimiento en uso de un libérrimo derecho, han iniciado por creer que son el mejor camino para conseguir el cobro de sus intereses.

Yo que tengo relaciones de amistad con D.ª María Lara, me limité a darle noticias de dichas adhesiones, y ella misma, sin necesidad de requerimientos ni de presiones y menos de abusar del nombre respetable del señor Bertemati, de lo que nunca sería yo capaz, ella misma fué la que me rogó le proporcionara medios para que pudieran firmar ella y su hijo como así lo hicieron en un pliego que al efecto y saliendo expreso a buscarlo, me proporcionó un amigo, firmando además una vecina a quien yo ni conozco, ni hablé, ni siquiera vi en dicha ocasión y que a requerimiento exclusivo de la D.ª María, prestó también su adhesión.

Ruego que para restablecer la verdad de los hechos, tenga la bondad de insertar en su periódico la presente carta, y seguro de su complacencia, le anticipa las más expresivas gracias, su atento s. s. q. b. s. m.,

Antonio Bernal López.

Otro remitido.

Anoche, a hora avanzada, recibimos la carta que copiamos a continuación:

«Sr. D. Javier Piñero, Director de EL GUADALETE.

Presente.

Muy señor nuestro: Suplicamos a Vd. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, que apesar de encontrarnos en la calle a la hora de la manifestación que tuvo lugar ayer tarde en esta ciudad, los aquí firmantes no tomaron parte activa en ella ni en pró ni en contra.

De Vd. afectísimos s. s., Ernesto Ruiz, A. Gordon y Sánchez Romate, Carlos Gordon.»

Quedan complacidos los señores firmantes.

Telegrama.

El Sr. Alcalde recibió ayer el siguiente despacho del Mayordomo de S. M. el Rey:

«Madrid 3, a las 17'10.

Mayordomo Mayor de S. M. a Alcalde.

He recibido su telegrama, y lo paso de orden de S. M. al Sr. Ministro de la Gobernación.»

También recibió nuestra digna primera autoridad civil local, otro telegrama del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en el que le felicita por sus acertadas disposiciones en la manifestación para que no se alterara el orden público.

El Sr. Roncalés felicitó igualmente al pueblo jerezano por la cordura y sensatez que ha demostrado.

Gacetas.

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias de la casa Gutiérrez Jaén y Compañía, por cesación de negocio, y se desea traspasar dicho establecimiento.

Algarve 8 y 10.

Profesor de Ciencias

con práctica en Laboratorio Químico y varias industrias, desea colocación adecuada con modesto sueldo y se ofrece para las enseñanzas propias de su carrera.

J. C. C., Encarnada, 13 JEREZ

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

Trabajo Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 3 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16 00
Idem mínima	4 25
Idem media	10 12
Máxima al sol	20 50
Radiación solar	2 50
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	6 15
Estado higrométrico del aire	58 00
Presión barométrica media a cero grados	757 58
Evaporación en milímetros	5 80
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad kms.	234

Regalo.—El Batallón Cazadores de Cataluña ha regalado al Excelentísimo Ayuntamiento un premio en metálico con destino a la próxima Exposición de ganados.

Compra de caballos.—La Comisión de la Remonta de Ubea que, para adquirir caballos con destino al Arma de Caballería, se encuentra en esta ciudad, estuvo

DOMINGUEZ Y C. A MENDIZABAL, 2.—CÁDIZ.

Han recibido estos almacenes el completo surtido de artículos para Verano, que tienen el gusto de ofrecer a sus clientes.

Figurando entre ellos: Extensas colecciones de Driles para trajes de Señoras en todas sus clases y colores.

Foulares Estampados. Dibujos nuevos,

Crespones de seda, de Lana y seda y de Pura seda, a todos precios.

Piumetis, Tules, Gasas, Sedas Shantung, lo más nuevo.

Blusas de Batista, Tul y Crespón, en formas las más elegantes.

Esta casa ha inaugurado la GRAN SASTRERIA para Señoras y Caballeros, presentando extensos surtidos para la confección y como de costumbre en todos los artículos.

EL PRECIO ES FIJO

NOTA.—Nuestro antiguo representante D. ANGEL SANCHEZ Y PALACIOS, se encuentra en ésta, HOTEL VICTORIA, donde recibe sus encargos.

anteayer en Medira Sidonia, donde de sesenta y ocho potros que le presentaron compró solamente ocho, por no reunir los demás las debidas condiciones.

La langosta.—El Director general de Agricultura ha ultimado los preparativos del material y personal para la campaña que durante la primavera ha de emprenderse contra la langosta.

Los trabajos de extinción de la plaga comenzarán en cuanto aparezca en la Gaceta la concesión de los créditos necesarios, a cuyo efecto ha conferenciado con el ministro de Hacienda para rogarle que active la publicación del oportuno decreto.

Enfermo.—Se encuentra enfermo, a consecuencia de un fuerte ataque grippal, nuestro estimado convecino don Fidel González.

Celebraremos su restablecimiento.

Obras municipales.—Durante la semana próxima pasada, ocupó la Mayordomía municipal 58 operarios, pagando entre ellos 764,25 pesetas, y por materiales adquirido 235, que suman 999,25 pesetas.

Candidato.—Dicen de Cádiz:

«Llegó anoche en el correo, después de visitar varios pueblos de la Sierra, y marchó en el expreso de hoy a Madrid, el candidato a diputado a Cortes por el distrito de Grazalema, D. Pedro Gutiérrez de los Ríos.

A propósito de lo que se ha dicho estos días, se le ha preguntado y dijo que él hasta ahora mantenía su candidatura por el referido distrito, con el apoyo naturalmente del Gobierno, enseñando cartas y telegramas que confirman este último extremo.»

Plaza vacante.—En el grupo de escuadrones de Ceuta, se halla vacante una plaza de maestro sillerero, guarnicionero.

Los que deseen ocuparla pueden dirigir sus instancias al teniente coronel jefe de dicho grupo, antes del 15 de Abril corriente.

Detenidos.—Lo fueron en el día

de ayer por los agentes del municipio: Tres individuos reclamados por la autoridad judicial.

Dos de la limpieza pública que se dieron de golpes en su domicilio plaza de los Siles.

Otro por causarle a un individuo tres heridas en rejerta que «ostuvieron» en la calle Ocos.

Otro por insultar a un guardia en la calle Francos, y

Dos por darse de golpes en la calle del Sol.

La «Primera de Jerez.»—Ha vuelto a hacerse cargo del acreditado restaurant Primera de Jerez, un antiguo propietario D. Ricardo Díaz Torres, por haberle traspasado el negocio D. Rafael Sevilla, quien por motivos de salud se ha visto precisado a abandonarlo.

Importación.—Según los datos de Aduanas, la importación de trigo, cereales y demás, en España, durante el mes de Febrero, fué la siguiente: trigo, 9 809 247 kilogramos; cebada, 636 941; centeno, nada; maíz, 11.356.397.

El ministro de Instrucción pública ha convocado a todos los inspectores de primera enseñanza de España para celebrar, bajo su presidencia, durante el mes de Abril, un Congreso para estudiar y aprobar un cuestionario que ha redactado relacionado con la inspección general, enseñanza privada y otros temas relacionados con la instrucción primaria.

El Congreso se verificará, probablemente, el 25 del indicado mes.

El Sr. Paraíso ha quedado bien impresionado de los territorios que ha recorrido en Marruecos.

Ha encontrado muy buenos terrenos para el cultivo de la remolacha. Cuando regrese a Madrid propondrá al Sr. Canalejas que se construyan medios de comunicación entre Ceuta y Tetuán. Para desarrollar el comercio español conviene llevar allí los artículos que más gustan los moros y hacer ventas a plazos. Cree también el Sr. Paraíso que importa mucho que Tetuán pase a ser un barrio agregado a Tánger y establecer el comercio de libre puerto para los productos españoles.

AZÚCAR

Unico Depósito en Jerez para ventas al por mayor.

CLASES: Florete (P. G. y P.), Granulada, Cortadillo y Pilón.

Aceites superiores de la provincia de Córdoba.

Bodegas de Guillermo Sala, calle Juan Sánchez, 35 y 37.

REBAJA IMPORTANTE

Lámparas PHILIPS de filamento metálico

La mejor del mundo

Consumo de la lámpara de 16 25 32 50 bujías.

Como una defilamento ordinario de 5 2 1/2 9 13

Precios nuevos sin competencia.

Lámparas forma pera de 16 bujías	2'75 pesetas.
de 25, 32 y 50 bujías	3'25
esférica mate de 25 bujías	4'90
mate ó diáfana de 50 bujías	5'90
mate de 100 bujías	7'75

Depósito: En la DROGUERÍA DE QUIRÓS frente al ayuntamiento

VICTORIANO GARCÍA

(SASTRE)

DUQUE DE TETUAN, 31.—CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades.

Para los trajes de americana de 20 á 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Pidan todos Anís del Racimo

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio á admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima á la población, se venden á los precios siguientes:

El haz de cañas á 1'25 pesetas.—Id., id., medías á 0'63 idem.—Id., id., cuartillos á 0'20. Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconstituyente de todos sus componentes vitínicos, quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anubados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arcos de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corrientes continuas, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, escrofismo, escrofismo anémico, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NÚM. 7.

La Envasadora Jerezana

MEDINA NUM. 11.

Fábrica de cajas de cartón y estuches. Taller de encuadernaciones á precios reducidos.

Gacetas, á 3'50
Diario Oficial, á 2'50
Apéndice de Alcubilla, á 2'75
Métodos de piano y periódicos ilustrados á 1'75
Devocionarios á 0'75

Los demás precios sumamente baratos. Se hacen sombrereras para señoras, á medida.

Compra y venta de libros usados. Quien quiera trabajo casi de balde, no olvide: "La Envasadora Jerezana"

MEDINA NUM. 11.

También se vende en este establecimiento EL GUADALETE, á 10 céntimos número.

Se arrienda la casa habitación de la finca Villa Mercedes, situada en el Parque González Hontoria.—Razón, Avenida Reina Victoria, 28

Se arriendan graneros bajos y asfaltados, y cuadras, en la calle Jardín, 16, y una bodega.—Darán razón Leal, 25.

A los Sres. Extractores

que se interesen por los negocios de Ultramar y reanun condiciones, se ofrece viajante de mucha y acreditada práctica y buenas relaciones en casi toda la América Latina. Informará D. MANUEL SANJUAN, Comercio, Larga, 14.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, á ptas. 2'75.
Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Moret.

Madrid 3, á las 12.

El expresidente del Consejo de Ministros Sr. Moret se encuentra muy mejorado de sus dolencias, habiendo hoy abandonado el lecho y siendo visitado por infinidad de amigos políticos y particulares que le han felicitado efusivamente por la favorable crisis que ha tenido en su enfermedad.

Visita.

La Infanta D.ª Isabel y el Presidente del Consejo de Ministros han estado hoy visitando el edi-

cio en donde ha sido instalado el domicilio oficial de la Asociación contra la trata de blancas.

Dichos personajes, después de recorrer las diferentes dependencias del referido instituto, salieron gratamente impresionados del acierto con que ha sido hecha la instalación.

Conferencia telegráfica.

De aviación.

Madrid 3, á las 22.

Ante un inmenso gentío que llenaba el aeródromo de la Ciudad Lineal y no obstante el mal estado del tiempo, ha verificado sus pruebas el aviador Mamel, quien realizó dos admirables vuelos, de ocho y trece minutos de duración, respectivamente, y á una altura de cien metros.

Valor probado.

Contra la creencia general de que el desastre de San Sebastián había de pesar en el ánimo de Mamel para restarle valor en la práctica de sus pruebas, el aviador hizo gallardo alarde de su despreocupación y practicó sus vuelos á mayor altura de la que lo había efectuado hasta hoy, lo que produjo en el público un delirante entusiasmo.

Recepción académica.

En la solemne sesión celebrada hoy en la Academia de la Historia para dar posesión de su puesto al insigne Catedrático y eminente orador D. Gumersindo de Azcarate, este señor pronunció un erudito y elocuente discurso que fué contestado por el distinguido miembro de la docta Corporación Sr. Ureña, mereciendo ambos al terminar sus oraciones, grandes aplausos y felicitaciones de la distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos.

La catástrofe de San Sebastián.

Desde la Casa de Socorro ha sido trasladado el cadáver de Mr. Leblond al hotel en que residía, en donde se ha instalado la capilla ardiente, ante la cual desfila emocionado todo San Sebastián.

Causa de la muerte.

La causa que ha producido la muerte de Mr. Leblond ha sido la misma que ocasionó la del aviador Delagrangue.

El motor era de fuerza y peso superior á la estabilidad del aparato.

Dicho motor desarrollaba una velocidad de 90 kilómetros por hora.

La superficie de las alas era un 50 por 100 menor que el que requería el peso y la fuerza del motor.

La catástrofe ocurrió al hacer un viraje.

Cayó verticalmente. El reloj que llevaba puesto Mr. Leblond está parado en las tres y veinte, hora en que ocurrió la catástrofe.

Asegúrase que Leblond proyectaba hacer un vuelo extraordinario y atravesar por encima de la ciudad.

Críese que este era el pensamiento del aviador en la tarde de su desgracia, porque en otras ocasiones había demostrado intenciones de hacerlo así y porque en su última ascensión llevaba gran cantidad de gasolina y aceite.

Leblond vivía con su padre, que era un señor bastante anciano, en el Havre.

Se le ha comunicado el triste fin de su hijo.

Los restos del aparato.

Hoy han sido extraídos por los buzos del fondo del mar, los restos del aparato que quedó completamente destruido por efecto de la explosión de la gasolina.

Entierro de Leblond.

Esta tarde ha tenido lugar el entierro del infortunado aviador al que puede decirse que ha concurrido por entero la ciudad de San Sebastián, pues tanto el fúnebre cortejo como los que presenciaban su paso, estaba compuesto por una numerosa muchedumbre.

Triste tributo.

Los gastos ocasionados por la muerte del malogrado aviador Mr. Leblond han sido sufragados por la Comisión organizadora de los festejos que tan luctuoso fin han tenido.

Llegada.

Ha llegado á Alicante el eminente catedrático Sr. Altamira, siendo recibido por todas las autoridades locales y comisiones de diferentes centros nombradas con dicho objeto, á más de un inmenso gentío, que no cesó de aclamarle en el trayecto hasta llegar al Ayuntamiento en donde se celebró una solemne recepción en su honor.

Discurso.

Ante las repetidas instancias del inmenso público que se hallaba estacionado delante de la Casa Consistorial asomose el señor Altamira á uno de los balcones, desde el que pronunció un notabilísimo discurso que fué premiado con los aplausos frenéticos de sus oyentes que sumaban más de 20.000 personas.

Banquete.

Esta noche será obsequiado el Sr. Altamira con un banquete en el Ayuntamiento.

Nevadas.

En muchas provincias ocurren fuertes nevadas á causa del notable descenso de la temperatura.

Pérdida de cosechas.

De diferentes regiones de la península se reciben noticias desconsoladoras acerca de los estragos causados por el frío en los campos y que hacen temer la pérdida de las cosechas.

Mitines.

En diversas capitales se han celebrado reuniones públicas en pro y en contra de la enseñanza laica.

ULTIMA HORA

Toros en Valencia.

Madrid 4, á las 2.

En la corrida celebrada en dicha capital, el ganado de Concha y Sierra fué bueno.

Gallito estuvo superior.

Cochero regular.

Gaona desgraciado.

Inauguración.

En los salones del Alcázar de Sevilla destinados al objeto, se ha inaugurado la Exposición Obrera.

Teatro Eslava.

Todas las noches, á las 7 y media, 9 menos cuarto y á las 10, sesiones cinematográficas de doce cuadros cada una. Precios por sesión.—Butaca, 0'30. Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

SE ARRIENDAN

dos pisos principales independientes en la calle Sol núm. 25.—Informarán: Cárnovas del Castillo, 46.

Guardia rural.—Servicios prestados por esta fuerza en el mes anterior: Detenidos.—Por causar heridas 2; por orden de las Autoridades 1; por embriaguez y escándalo 1; por arrojar piedras al tren 1.—Total 5.

Denuncias.—Por causar daño 2; por atropello y escándalo 2; por pozos por estar sin brocal 4.—Total 8.

Rescates intervenidos por carecer de licencia 7; perros muertos por padecer de hidrofobia 6; caballerías extraviadas y entregadas á sus dueños 2; ganado de cerda extraviado y entregado á sus dueños 1; por pastoreo abusivo; ganados denunciados.—Vacuno 156; Lanar 902; Cerda 430; Cabrio 79; Caballerías mayores y menores 22.—Total 1.389.

Si no se vé, no se cree.—Calcetines listados, novedad, clase buena, docena 2'50 pesetas. Id., id., id., 3 pesetas. Calcetines crudos, lista colores, finos, gran novedad, id., 6'50 pesetas. Calcetines calados, tanto en negro como en colores y bordados hilo escocia desde 1'40 el par. Medias caladas, negras y colores, gran fantasía, hilo escocia, desde 2 pesetas el par. Hay una colección de lana suiza, gran fantasía en todos los colores, á 5 reales vara, que valen 12. En trajes de caballero, gran novedad, hay un gran surtido desde 4 pesetas ternos hasta lo más superior. Nipes en todos colores á 1'40 pesetas.

Enrique García Guisado, San Agustín, 21. Ventas al contado.

Si queréis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con NESFA-RINA.

Un cuadro de Viniegra.—Viniegra ultima un precioso cuadro que envía á la Exposición Argentina y lleva por título "Uno de tantos".

El asunto es picaresco pero tratado con galanura y reposada intención.

Del brazo de un chispazo bajan por rústica escalera de frondoso parque revestido de yedra dos hermosas majas, cuyos grandes ojos miran con expresión de amor al afortunado mortal.

Un humilde fraile sube al mismo tiempo y contempla aquel cuadro de vida y alegría entre ruborizado y zocarrón.

Más allá un saúro de piedra sonríe; y envuelve todo el paisaje una nota rosada de primavera.

Espérase que tenga gran éxito.

Los Sindicatos agrícolas.—La Subsecretaría de Hacienda ha formado una estadística de los expedientes promovidos durante el primer período de aplicación del vigente reglamento sobre Sindicatos agrícolas.

El número de los concedidos asciende á 413 y el de los denegados á 193 y están en tramitación 265. El total de expedientes incoados se eleva á 871.

El mayor número de Sindicatos es el de León, Castilla la Vieja y Valencia, y los en menor número son de Canarias, Baleares y Murcia.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el "Elisir Estomacal" de Saiz de Carlos.

Para que las gallinas pongan en invierno.—Generalmente se cree que si las gallinas ponen poco en invierno es porque salen poco, y porque á consecuencia de la falta de ejercicio crían mucha grasa.

Mediante la selección se ha creado en Australia una raza de gallinas que soportan fácilmente las temperaturas bajas, y dan unos 270 huevos al año.

En el Canadá, donde la temperatura es más rigurosa, se está ensayando un sistema extraordinariamente sencillo, aplicable á todos los países y que da resultados bastante satisfactorios. Ante todo se conserva el gallinero bien abrigado contra el aire exterior, y en el suelo se extiende una capa de paja de unos 80 centímetros de espesor, sobre la cual se desparra diariamente el grano, procurando que quede lo más escondido posible entre la paja. En estas condiciones, las gallinas no tienen más remedio que pasarse el día removiendo y escurando para buscar la comida. Este trabajo forzado, las impide engordar, y así se ha conseguido en Montreal, que pongan hasta doscientos huevos al año.

Anuncios de interés

SE ARRIENDA la casa Pla-

za Belén núm. 8, compuesta de dos pisos, alto y bajo, con doce habitaciones, en 50 pesetas mensuales.—Para recoger la llave, Higuera, 5.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, el piso principal de la casa calle Sagasta, 31 y un granero alto en la calle Santísima Trinidad núm. 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 28.

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO"

Jerez,
Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico; corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	18 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	S.	8 17	9 11
2.ª Aguada	"	7 35	18 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	18 42	16 39	18 55	Utrera	"	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portillo	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (legada)	"	9 10	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	"	12 19	11 13
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 56		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16 10	18 10		El Portillo	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 35
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 50

		Mixto	Correo			Correo	Mixto	NOTA.- De Jerez sale un tren para el Tro- cadero a las 8'45, lle- gando a las 5'30, lle- gando a las 5'
--	--	-------	--------	--	--	--------	-------	---

ESTACIONES		CM	CM	ESTACIONES		CM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30.

Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas, Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneas, Malas de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evaluada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO

REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____

Calle _____ Núm. _____

Pueblo _____

Provincia _____

¿Desea boletín de medidas? _____

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídanse boletín de medidas.

Consiguaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas

AZOPARDO.—CADIZ

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Tónico-genit. s del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid

—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Capilla de S. Francisco de Asís y Animas Benditas (Cementerio).

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—LA ANUNCIAION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS; y Stos. Zósimo, anac. y Pláton, monge.

MAÑANA.—S. ISIDORO, Arzobispo de Sevilla, dr., Patrón de la ciudad y su Arzobispado, S. Vicente Ferrer, cf. y Santa Irene, vg.

Iglesia de Santa María de Gracia.

La Comunidad de Santa María de Gracia, celebra solemnemente el día cuatro de Abril, en honor de Nuestra Señora la Virgen de Gracia titular de esta Iglesia.

A las diez y media se cantará la hora de tercia y a continuación misa solemne con sermón que predicará el Pdo. D. Antonio Bullido, Cura de San Miguel.

Convento de Madre de Dios.

Solemn función se celebrará á las diez de la mañana del Lunes, fiesta de la Encarnación, en dicha iglesia, estando la función á cargo de los RR. PP. Franciscanos, ensalzando las glorias de la Sma. Virgen el R. P. Guardian F. Rufino Barrerochea.

A las seis de dicha tarde tomará el Santo Hábito en dicho Convento una joven postulante.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mañando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

D. Juan José del Junco.

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

NODRIZA

Micaela González, de 27 años, con leche nueva, solicita casa para criar.

Da án razón, Merced, 28.

MATEMATICAS

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles y Militares por el Catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bel y Pérez.

Cardenal Herrero, 9.—Jerez.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 10, con peso de 1161'00 kilos.

Llanar 24, con 232'200 id.

Cerda 14, 1512'400 id.

Vaca de 1.ª, á 160 el kilo.

" 2.ª, á 160 " 0'00

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz núm. 4